

CIRCULAR 03/ 2004

Autorización de bajas y altas por única vez

Por la presente regulamos la cotización de la membresía de la Sociedad Cubana de Inmunología según acuerdo de la Junta de Gobierno reunidos el día 3 de Marzo del 2004 en el “Instituto Finlay” de Ciudad de la Habana.

Se aprobó por unanimidad y de manera excepcional, a propuesta de varios miembros que, por una única vez los miembros que estuviesen atrasados en el pago de sus cuotas anuales pudieran solicitar su baja de la Sociedad y volver a asociarse a la misma en el año actual.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento.

Circúlese a todos los miembros de la Sociedad.

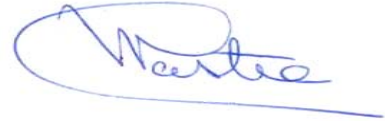
Dado en Ciudad de la Habana a los 3 días del mes de Marzo del 2004.



Dr. Oliver G Pérez Martín
Presidente de la Sociedad



Lic. Tamara Rodríguez Ramírez
Secretaria General de la Sociedad



Dra. Miriam Lastre González
Tesorera de la Sociedad